



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **18 OCT 2017**

VISTO el Expte. N° 81426-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina mediante Res. N° 0878-17 solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Silvia Estela Fontenla de Petrino** al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva del Área "Biomédica", Asignatura Biología, con sujeción a los términos del Decreto 9202-62, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de agosto de 2017 la renuncia presentada por la **Dra. Silvia Estela Fontenla de Petrino**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva del Área "Biomédica", Asignatura Biología, de la Facultad de Medicina, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio, con sujeción a los términos del Decreto 9202-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°
mt

1596

2017


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENC
DIRECTOR
Despacho Consejo Superi